

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

**14291** *NOMBRAMIENTO de Vicario general Castrense a favor del excelentísimo señor don Emilio Benavent Escouint.*

En conformidad con el Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español hecho en la Ciudad del Vaticano el 28 de julio de 1976; Su Majestad el Rey ha tenido a bien presentar, y Su Santidad se ha dignado nombrar, Vicario general Castrense, al excelentísimo y reverendísimo señor don Emilio Benavent Escouint, Arzobispo titular de Maximiana en Numidia.

Madrid, 18 de junio de 1977.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14292** *ORDEN de 6 de junio de 1977 por la que se nombran Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de la segunda categoría a los aspirantes que se expresan y se les confiere destino a plazas de su clase.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que disponen los artículos 11 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, y 12.3), del Reglamento de la Escuela Judicial, de 27 de enero del mismo año,

Este Ministerio, aprobando la propuesta elevada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial y siguiendo el orden con que en ella figuran, ha resuelto nombrar Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de la segunda categoría, a los aspirantes que a continuación se relacionan, destinándoles a prestar los servicios de su cargo en las plazas que también se expresan:

1. Don Ildefonso García del Pozo, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña.
2. Doña María Consuelo Sogo Pardo, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa.
3. Don Antonio Lanzos Robles, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llanes.
4. Don José María Álvarez Anllo, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco.
5. Don Manuel San Martín Navarro, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Girona número 1.
6. Don Nicolás Antonio Maurandi Guillén, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibiza.
7. Don Juan Luis Lorente Almiñana, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segorbe.
8. Don José Borrás Gualís, Secretaría del Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.
9. Don Juan Manuel Gómez Pardo, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lucena.
10. Don Pedro José López Jiménez, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llerena.
11. Doña Carmen Herrero Montoto, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Avilés.
12. Don José Luis Reina Fernández, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Telde.
13. Don José Pablo Carrasco Escribano, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Don Benito.
14. Don Francisco Javier Mulet Ferragut, Secretaría del Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca.
15. Don José Domingo Álvarez Vázquez, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Verín.
16. Don Juan de Dios Jiménez Ortega, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sueca.
17. Don Paulino Medina Zornoza, Secretaría del Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.
18. Don José Ignacio Álvarez Sánchez, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Avilés.
19. Don Victoriano Herce Vallejo, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda.
20. Don José Antonio López Rivera, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villena.
21. Don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manacor.

22. Don Julio Emiliano Abril Méndez, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villalba.

23. Don Víctor Marcos Gallardo Sánchez, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navalmoral de la Mata.

24. Don Juan Leopoldo Roda Orue, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena.

25. Don Roberto Evaristo Carbonell Botella, Secretaría del Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.

26. Don Santiago Cruz Gómez, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Posadas.

27. Doña Francisca Castellano Arroy, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ronda.

28. Don Mariano Toledano Soto, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro.

29. Don Claudio Marqués Palou de Comasema, Secretaría del Juzgado de Instrucción número 2 de Palma de Mallorca.

Dichos funcionarios deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo reglamentario y percibirán el sueldo y demás emolumentos establecidos para los de su clase en la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966 y disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**14293** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Pedro García Cerdán.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del citado Estatuto,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 22 de enero de 1960, en que ha cumplido la edad reglamentaria, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Pedro García Cerdán, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo como resultado de expediente disciplinario que le fue inscrito en 28 de febrero de 1939.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**14294** *ORDEN de 21 de abril de 1977 por la que se nombra Secretario general del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Jorge Luis Hernando Cogollor.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jorge Luis Hernando Cogollor como Secretario general del Consejo Superior de Transportes Terrestres, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**14295** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU», DE SAN SEBASTIAN

### Endocrinología

Dor. Mariano Alvarez-Coca y González, Médico adjunto.

### Medicina infantil

Don Juan María Albisu Andrade, Jefe de Sección.

### Recién nacidos patológicos

Don Luis María Paisán Grisolia, Jefe de Sección.  
Doña María Junca Echeverría Lecuona, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**14296** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de marzo de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA», DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Medicina preventiva

Don Domingo González Vicente, Jefe de Servicio.

### Medicina interna

Don José Luis Martí Cartaya, Jefe de Departamento.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**14297** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ», UBEDA (JAEN)

### Otorrinolaringología

Don Luis Rojas Navarrete, Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**14298** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 13 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 13 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEON

### Anestesia-Reanimación

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

### Rehabilitación

Don Gregorio García Gordillo, Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.